

Bogotá, D. C., junio 2026

CUENTA DE COBRO No. 004

**LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0**

DEBE A:

NOMBRE:

DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA

C. C. No. 1.001.054.447 Tocancipa.

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS
SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.975.367)**

POR CONCEPTO DE: ejecución del contrato de prestación de Servicios No. SS-CD-PSP-0536- 2026 con OBJETO CONTRATO "Prestar servicios profesionales en el marco de la gestión de la salud pública para el análisis y sostenimiento del sistema de información SURVEY 123 FOR ArcGIS- Ficha AIEPI frente al seguimiento nominal de los cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca"

Del periodo correspondiente a: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

Consignar el valor de la presente en: cuenta de Ahorros del BANCO **DAVIVIENDA N°
0550488438892918**


Cordialmente, Diego José Romero Castañeda

(Firma en original) Diego Romero

C. C. No. 1001054447

Celular No: 3125313412

Correo electrónico: didiego40000@gmail.com

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0536-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO


Contratista:	DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA
NIT / C.C.:	1001054447
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales en el marco de la gestión de la salud pública para el análisis y sostenimiento del sistema de información SURVEY 123 FOR ArcGIS- Ficha AIEPI frente al seguimiento nominal de los cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	27.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077467
Registro Presupuestal	4600036053
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$47,802,936
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$47,802,936
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	26.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 44%

Generalidades contrato

Se realiza apoyo a la supervisión del contrato SS-CD-PSP-0536-26 a nombre del contratista Diego José Romero Castañeda con acta de inicio del 27 de enero al 26 de septiembre del 2026, tiempo de ejecución 8 meses; supervisor del contrato Doctor Ricardo Porras quien certifica y da aval de pago posterior a la revisión de los productos por parte del

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Referente profesional especializado Crithian Sanchez quien apoya la meta 111.

Periodo a revisar: del 01 al 30 de abril del 2026.

% de cumplimiento: 44,44 %

Revisión de obligaciones y productos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Analizar y entregar el seguimiento nominal y continuo de la calidad del dato del sistema de información Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: Base AIEPI-IRA

El contratista entrega la base llamada BASE-31-03-26, contiene el consolidado de todo lo realizado durante el mes de enero, febrero y marzo del 2026, esta base indica, cuantos menores caracterizo cada municipio, el número de alertas generadas, los seguimientos y canalizaciones gestionadas y el número de familias educadas en salud. Esta base se realizó con el fin de notificar e informar a cada municipio sobre el cumplimiento de su meta. Es importante además de la interpretación de la información enviada, el registro puntual de cada uno de los soportes, ya que esta información es considerada como un documento que demuestra la gestión que brinda y garantiza los diferentes municipios para mejorar las condiciones de los menores de la primera infancia e infancia.

2. Proyectar procesos de retroalimentación a los diferentes actores del sector salud que usan la información de la ficha AIEPI para fortalecer la gestión del riesgo de acuerdo a los riesgos identificados.

Soporte: Correos electrónicos del envío de las bases

Para esta actividad, el contratista entrega la retroalimentación de las 116 bases municipales, que evidencia la socialización de dichas bases, en donde se dan todas las recomendaciones necesarias para fortalecer el proceso de caracterización, identificación de las alertas y seguimientos de dichas alertas.

3. Mantener articulación continua con el área de planeación y los referentes de la estrategia para establecer los ajustes necesarios en la plataforma Survey 123 for ArcGIS – Ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: Acta de articulación

El contratista entrega como evidencias actas de reunión de las capacitaciones brindadas a los perfiles de ingeniería, sobre la base de datos AIEPI, la cual es el producto principal de estos perfiles. Además, se realiza la capacitación de bases de datos, con el fin de definir cuáles son los parámetros y procesos necesarios para articular la base de datos nominal AIEPI

4. Contribuir al entrenamiento del talento humano de los PIC e IPS`S encargados de la caracterización y cargue de la información en la plataforma survey 123 for ArcGIS del departamento ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

5. Proporcionar y analizar la información sistematizada de manera inmediata o a necesidad generada de la descarga plataforma Survey 123 for ArcGIS – Ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: base nominal AIEPI

Para esta obligación el contratista en conjunto a los perfiles de ingeniería entrega la base AIEPI nominal 2026, con el fin de establecer cuáles son los procesos necesarios para leer la información suministradas por los 116 municipios de Cundinamarca. Se expone la necesidad de tener la base nominal, la base de riesgos, la base de gráficos y la base de intervenciones requeridas por las EPS e IPS.

Se analiza el sistema de información y se da todos los parámetros, filtros y acciones necesarias para generar una lectura correcta de la información suministrada, es por ello la importancia de actualizar mes a mes la base nominal, para detectar errores, corregirlos y generar un soporte ante esto. A su vez de verificar los menores caracterizados, verificar las alertas que este género en salud, y llevar un seguimiento continuo de las gestiones realizadas para garantizar un estado de bienestar e integridad a los menores de primera infancia e infancia.

6. Coordinar y socializar continuamente a los municipios las bases de datos descargadas de la plataforma Survey 123 for ArcGIS ficha AIEPI Comunitaria y fortalecer la gestión de los seguimientos correspondientes a las alertas identificadas.

Soporte: Correos electrónicos, bases de datos

Para este mes, el contratista envía la base de datos nominal descargada de Survey123 for ArcGIS, con corte al 31 de marzo del 2026, que incluye las valoraciones integrales de menores en primera infancia e infancia del municipio mediante la ficha AIEPI comunitaria, a los 116 municipios de Cundinamarca, dándoles a conocer el número de ficha realizadas, el porcentaje de cumplimiento en relación con la meta, el número de alertas identificadas, el porcentaje de seguimientos realizados de las canalizaciones de las alertas y las recomendaciones dadas por la estrategia según las falencias identificadas en todos los municipios.

7. Organizar la información de los seguimientos con los referentes de la estrategia AIEPI y diferentes programas o convenios de la subdirección de gestión de acciones de salud pública que se requiera para el fortalecimiento y gestión de las alertas identificadas.

Soporte: Correos electrónicos

El contratista entrega los soportes del envío de los correos electrónicos a los 8 referentes de campo, en donde se socializa, los seguimientos cargados hasta la fecha por cada uno de sus municipios, las actualizaciones de la población Sisbén. Además de comparte las bases de los 18 módulos o competencias a reportar, de las diferentes dimensiones de salud, lo cual se considera evento de interés en salud pública.


8. Participar en el reporte y seguimiento de las acciones de concurrencia departamental propias de la estrategia AIEPI.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

9. Realizar seguimiento continuo, consolidación y entrega de información requerida por los diferentes actores de salud, direcciones y subdirecciones de la secretaria de salud.

Soporte: correos electrónicos.

Para este mes el contratista como soporte los correos electrónicos de respuesta ante las solicitudes realizadas por los

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

diferentes entes territoriales o actores de salud.

10. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

11. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades con veracidad y calidad.

soporte: CRONOGRAMA

Para este periodo se entrega el soporte de programación de actividades para el mes de mayo, donde se evidencia por día, las actividades a realizar para este periodo.

12. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud. Observaciones y compromisos.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

Se levanta acta para su revisión y firma por parte de la contratista.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139068	24.03.2026	\$796,716
3300139852	26.03.2026	\$5,975,367
3300149276	25.05.2026	\$5,975,367

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

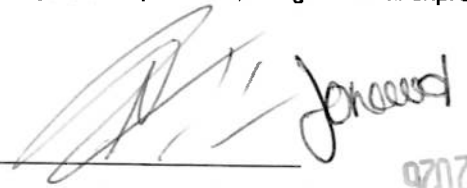
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte del Profesional especializado Cristhian Sánchez meta 111 quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	CONTRATO No. SS-CD-PSP-0536-2026	01 al 30 de abril del 2026 Fecha de Inicio: 27 de enero del 2026 Fecha de Terminación: 26 de septiembre del 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA		PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Ricardo Alberto Porras López		PERIODO DEL INFORME: 01 al 30 de abril del 2026
OBJETO "Prestar servicios profesionales en el marco de la gestión de la salud pública para el análisis y sostenimiento del sistema de información SURVEY 123 FOR ArcGIS- Ficha AIEPI frente al seguimiento nominal de los cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca"		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Analizar y entregar el seguimiento nominal y continuo de la calidad del dato del sistema de información Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: Base AIEPI-IRA

El contratista entrega la base llamada BASE-31-03-26, contiene el consolidado de todo lo realizado durante el mes de enero, febrero y marzo del 2026, esta base indica, cuantos menores caracterizo cada municipio, el número de alertas generadas, los seguimientos y canalizaciones gestionadas y el número de familias educadas en salud. Esta base se realizó con el fin de notificar e informar a cada municipio sobre el cumplimiento de su meta. Es importante además de la interpretación de la información enviada, el registro puntual de cada uno de los soportes, ya que esta información es considerada como un documento que demuestra la gestión que brinda y garantiza los diferentes municipios para mejorar las condiciones de los menores de la primera infancia e infancia.

2. Proyectar procesos de retroalimentación a los diferentes actores del sector salud que usan la información de la ficha AIEPI para fortalecer la gestión del riesgo de acuerdo a los riesgos identificados.

Soporte: Correos electrónicos del envió de las bases

Para esta actividad, el contratista entrega la retroalimentación de las 116 bases municipales, que evidencia la socialización de dichas bases, en donde se dan todas las recomendaciones necesarias para fortalecer el proceso de caracterización, identificación de las alertas y seguimientos de dichas alertas.

3. Mantener articulación continua con el área de planeación y los referentes de la estrategia para establecer los ajustes necesarios en la plataforma Survey 123 for ArcGIS – Ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: Acta de articulación

El contratista entrega como evidencias actas de reunión de las capacitaciones brindadas a los perfiles de ingeniería, sobre la base de datos AIEPI, la cual es el producto principal de estos perfiles. Además, se realiza la capacitación de bases de datos, con el fin de definir cuáles son los parámetros y procesos necesarios para articular la base de datos nominal AIEPI

4. Contribuir al entrenamiento del talento humano de los PIC e IPS'S encargados de la caracterización y cargue de la información en la plataforma survey 123 for ArcGIS del departamento ficha AIEPI Comunitaria.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código:
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión
		Fecha de Aprobación:
		Páginas: 1-de-2

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

5. Proporcionar y analizar la información sistematizada de manera inmediata o a necesidad generada de la descarga plataforma Survey 123 for ArcGIS – Ficha AIEPI Comunitaria.

Soporte: base nominal AIEPI

Para esta obligación el contratista en conjunto a los perfiles de ingeniería entrega la base AIEPI nominal 2026, con el fin de establecer cuáles son los procesos necesarios para leer la información suministradas por los 116 municipios de Cundinamarca. Se expone la necesidad de tener la base nominal, la base de riesgos, la base de gráficos y la base de intervenciones requeridas por las EPS e IPS.

Se analiza el sistema de información y se da todos los parámetros, filtros y acciones necesarias para generar una lectura correcta de la información suministrada, es por ello la importancia de actualizar mes a mes la base nominal, para detectar errores, corregirlos y generar un soporte ante esto. A su vez de verificar los menores caracterizados, verificar las alertas que este género en salud, y llevar un seguimiento continuo de las gestiones realizadas para garantizar un estado de bienestar e integridad a los menores de primera infancia e infancia.

6. Coordinar y socializar continuamente a los municipios las bases de datos descargadas de la plataforma Survey 123 for ArcGIS ficha AIEPI Comunitaria y fortalecer la gestión de los seguimientos correspondientes a las alertas identificadas.

Soporte: Correos electrónicos, bases de datos

Para este mes, el contratista envía la base de datos nominal descargada de Survey123 for ArcGIS, con corte al 31 de marzo del 2026, que incluye las valoraciones integrales de menores en primera infancia e infancia del municipio mediante la ficha AIEPI comunitaria, a los 116 municipios de Cundinamarca, dándoles a conocer el número de ficha realizadas, el porcentaje de cumplimiento en relación con la meta, el número de alertas identificadas, el porcentaje de seguimientos realizados de las canalizaciones de las alertas y las recomendaciones dadas por la estrategia según las falencias identificadas en todos los municipios.

7. Organizar la información de los seguimientos con los referentes de la estrategia AIEPI y diferentes programas o convenios de la subdirección de gestión de acciones de salud pública que se requiera para el fortalecimiento y gestión de las alertas identificadas.

Soporte: Correos electrónicos

El contratista entrega los soportes del envío de los correos electrónicos a los 8 referentes de campo, en donde se socializa, los seguimientos cargados hasta la fecha por cada uno de sus municipios, las actualizaciones de la población Sisbén. Además de comparte las bases de los 18 módulos o competencias a reportar, de las diferentes dimensiones de salud, lo cual se considera evento de interés en salud pública.


8. Participar en el reporte y seguimiento de las acciones de concurrencia departamental propias de la estrategia AIEPI.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

9. Realizar seguimiento continuo, consolidación y entrega de información requerida por los diferentes actores de salud, direcciones y subdirecciones de la secretaria de salud.

Soporte: correos electrónicos.

Para este mes el contratista como soporte los correos electrónicos de respuesta ante las solicitudes realizadas por los diferentes entes territoriales o actores de salud.

 Departamento de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código:
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión
		Fecha de Aprobación:
		Páginas: 1-de-2

10. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad


11. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades con veracidad y calidad.

soporte: CRONOGRAMA

Para este periodo se entrega el soporte de programación de actividades para el mes de mayo, donde se evidencia por día, las actividades a realizar para este periodo.

12. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud. Observaciones y compromisos.

Soporte: Para este mes, el contratista no realiza esta actividad

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA
	FIRMA: 
	N° CEDULA: 1.001.054.447



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

16/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **DIEGO ROMERO CASTANEDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1001054447**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488438892918**
Fecha de apertura **04/05/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141087423026



(415)7707212489984(8020) 000014108742302 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 1 0 5 4 4 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

4. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 1 0 5 4 4 4 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Tocancipá

8 1 7

31. Primer apellido

ROMERO

32. Segundo apellido

CASTAÑEDA

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 189 # 8 - 24 AGP quintas de la sabana, casa 89

42. Correo electrónico

didiego40000@gmail.com

43. Código postal

1 1 0 1 1 1

44. Teléfono 1

3 1 2 5 3 1 3 4 1 2

45. Teléfono 2

3 2 0 3 4 0 6 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 1 2

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 1 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-08-01 / 04:35:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., junio de 2026 Doctora:
NEYDY ADRIANA TINJACA RUEDA
 Secretaria de Salud
 Departamento de Cundinamarca
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

- SI NO X, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
63. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
14 - Informante de exógena	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										

- SI X NO, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
63. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03 - Impuesto al patrimonio	3	5	1	4	1	6	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2										
05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										
14 - Informante de exógena																										
18 - Obligación facturar por Ingresos bienes																										
19 - Productor de bienes y/o servicios exen																										
22 - Obligado a cumplir deberes formales a																										
42 - Obligado a llevar contabilidad																										

- SI NO X, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0.0%	0
>95	150	19.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

- SI NO X, pagos por salud a empresas de medicina pre pagada o pagos por seguros de salud.
- SI NO X, pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.

6. SI X NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			
Matías Romero Villada		x			1025332764	4	Hijo

7. SI X NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: Diego Romero

Nombre: Diego José Romero Castañeda

Cedula No: 1.001.054.447

No. Celular: 3125313412

Correo: didiego40000@gmail.com

Bogotá, D.C. junio de 2026 ✓

Señores:

SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA con cédula de ciudadanía No. 1.001.054.447 de Tocancipá Cundinamarca, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI NO** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,

Diego Romero

Diego José Romero Castañeda

C. C. No. 1.001.054.447 expedida en Tocancipa C.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Diego Jose Romero Castañeda

C.C 1.001.054.447

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de mayo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765700358000

La República de Colombia

Mediante el registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

Y en su nombre
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certifican que

DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA

Identificado con CC 1001054447

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Realizado el 17/06/2025 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas
Se expide la presente constancia a los 07 días del mes de mayo de 2026. ✓

Carlos Iván Morella Ferreira
Representante de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



Positiva Prevención



Hacienda



Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

Código: A-GF-FR-025

Versión: 9

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DIA 03 MES 03 AÑO 2026

Marcar sólo una opción

1. CREACIÓN

2. ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD: Salud

4. CONTRATO/T: SS-CD-PSP-0536 AÑO: 2026

5. CONVENIO: AÑO:

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIEGO JOSE ROMERO CASTANEDA

7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCALITARIA: NIT No 1001054447 DV 5

8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO JOSE ROMERO CASTANEDA

9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No 1001054447 DV 5

10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: CALLE 189 # 8 - 24

11. DEPARTAMENTO - MUNICIPIO: Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

12. TELÉFONO: Celular 3125313412

13. CORREO ELECTRÓNICO: DIDIEGO40000@GMAIL.COM

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

14. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda S.A. Cód. 1051

15. No. CUENTA BANCARIA: 0530488436892816

17. TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adeudó la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA: Natural

19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE: No aplica

20. NATURALEZA: Privada

21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA: No Responsable de IVA

22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE No RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR RENTA No RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR IVA No RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR ICA No RESOLUCIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO OTRA CUAL?

23. ACTIVIDAD ECONOMICA: PRINCIPAL: 70202 Actividades de gestión en el ejercicio de una profesión liberal

SECUNDARIA:

24. TARIFA RETENIDA: PRINCIPAL: CIUJ 70202 7,66 x 1000

SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que recolecte el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta sus condiciones fiscales y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, al desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

- Fotocopia del documento de identidad
 - Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
 - Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
 - Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
 - Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa
- Las fotocopias deben estar totalmente legibles

SI

SI

SI

SI

FIRMA

DIEGO JOSE ROMERO CASTANEDA

37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1001054447

38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS

26. CUENTA ASOCIADA: Otra cuenta CUAL? 2480040000

27. GRUPO DE TESORERÍA: K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales

28. VÍAS DE PAGO: Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEÑENTE: TARIFA 1: RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19

TARIFA 2:

TARIFA 3:

30. ICA: TARIFA 1: IS05 Ret. ICA Svc Prof Liberal y otras 7,66 x 1000

TARIFA 2:

TARIFA 3:

31. RETENCIÓN DE IVA: R05 Retativa aplicable a compras 15%

R07 Retativa aplicable a servicios 15%

TARIFA 1:

32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:

33. ESTAMPILLAS:

34. TASAS: DR01 Pro Deposta y Recreación 2.5%

35. FECHA: DIA 16 MES 03 AÑO 2026

36. REVISADO POR

FDGAR A. BUITRAGO PUESTES

